Se Nubla Nuevamente el Cielo Europeo

HUNGRIA AMENAZA A LOS CHECOS

El Rechazo de Praga Puede Provocar la Guerra Dentro de Pocas Horas

CUATRO ENFOQUES DE LA RECIENTE INQUIETUD DE LA CAPITAL INGLESA



Las cuatro tomas fotográficas que componen este grabado muestran la profunda preocupación que vivió la capital inglesa durante los momentos culminantes de la cuestión germano-checa, que estuvo a punto de precipitar a las principales potencias europeas a la locura de la guerra. A la derecha, grupo de niños mientras eran trasladados al campo para ponerlos a cubierto de posibles ataques aéreos, en el centro, grupos de obreros protegiendo con bolsas de arena el Kensington Tow Hall; a la izquierda la multitud esperando ansiosa frente a la Cámara de los Comunes las noticias sobre las gestiones entabladas ante Hitler en procura de un arreglo pacífico del problema de los sudetes

El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 1938. — Nro. 3715.

MUSSOLINI EXIGIRIA AL Gral. FRANCO EL PAGO DE SIETE MIL MILLONES DE LIRAS QUE ADEUDA POR MATERIAL BELICO

ALARMA



La actitud del Duce con respecto a los asuntos del Mediterráneo está provocando la alarma de los gobiernos de Londres y París. Una medida de esta preocupación la da el hecho de que el primer ministro británico, Mr. Neville Chamberlain, haya resuelto interrumpir sus vacaciones a objeto de convocar de inmediato al gabinete para abocarse al estudio del grave problema planteado por las exigencias del Duce

Regreso de un Delegado

SAN JUAN, 13 — Partió [illegible] la Capital Federal el delegado del comité nacional del radicalismo tradicional señor García [illegible], quien dió término a la reorganización del partido en esta provincia.

En Roma se Habla de Rozamientos Entre el Duce y el Gral. Franco

Ciano le habría significado ayer a Lord Pert la necesidad de mantener en España cierto número de voluntarios hasta tanto Burgos pague su deuda

ROMA, 13. — En las esferas fascistas se habla insistentemente de la producción de rozamientos entre Mussolini y el general Franco. Se dice que en la entrevista que mantuvieron hoy el embajador británico Lord Pert, con el Conde Ciano, éste le significó al diplomático inglés que el señor Mussolini consideraba imprescindible mantener en España cierto número de voluntarios italianos, hasta tanto el general Franco no pague a Italia una suma de siete mil millones de liras, que adeuda por el suministro de elementos bélicos.

BARCELONA, 13. — Cinco aviones rebeldes arrojaron gran número de bombas sobre esta ciudad, causando daños, ignorándose el número de víctimas.

Bombardeo de Madrid

MADRID, 13. — Después de dos meses de inactividad volvió a ser bombardeada esta ciudad por la artillería nacionalista emplazada en las afueras.

Varios edificios quedaron destruidos por las grandes granadas y se produjeron algunas víctimas.

Cayó un Avión Nacionalista

MADRID, 13. — Un avión nacionalista que bombardeaba las posiciones leales en el frente de Córdoba, se precipitó a tierra envuelto en llamas, pereciendo carbonizados los tres ocupantes.

Prosigue la Lucha en el Ebro

HENDAYA, 13. — En el frente del río Ebro prosigue la intensa lucha entre nacionalistas y republicanos, asegurando los despachos de Salamanca que fueron rechazados todos los ataques del enemigo. Las posiciones que tienen ambos bandos no han sufrido mayores modificaciones, anunciando Barcelona que su aviación y artillería se muestran sumamente activas para impedir que el enemigo logre hacer avanzar sus efectivos.

Nuevos Grupos de Voluntarios

BURGOS, 13. — Diariamente llegan a Sevilla nuevos grupos de voluntarios italianos que definitivamente abandonan a España y que serán embarcados en los barcos italianos que llegarán próximamente.

El general italiano Berty que presenciara el embarque, fué calurosamente aplaudido por la población a su llegada, así como los legionarios italianos. En tanto que se daba así una evidente prueba del nuevo curso de la cuestión de los voluntarios, en ésta se celebraban deliberaciones sobre las cuestiones relacionadas especialmente con ello, como por ejemplo el esperado reconocimiento por Inglaterra como nación beligerante.

Ataque al Puerto de Barcelona

BARCELONA, 13 — En horas de la mañana de hoy, cinco aviones nacionalistas bombardearon la zona del puerto de esa capital. Los citados aparatos dejaron caer alrededor de [illegible] bombas que felizmente no causaron víctimas aun [illegible] el daños materiales de importancia. Uno de los proyectiles alcanzó al buque de carga británico "Stanforx" que se encontraba en el puerto. Los daños causados por los proyectiles son de poca importancia.

La Comisión Internacional

PERPIGNAN, 13. — Tres miembros de la comisión encargada de comprobar el retiro de los combatientes no españoles de las filas republicanas, llegaron hoy a ésta. Las delegaciones presididas por el teniente coronel [illegible] e integrada por un representante de Estados Unidos y otro de Chile. Los tres funcionarios pertenecen a la secretaría general de la Liga de las Naciones.

Llegó a Madrid Giral

MADRID, 13. — Ha llegado a esta capital el ministro sin cartera del gobierno de España y presidente de la misión republicana para el intercambio de rehenes, señor José Giral, quien permanecerá varios días en ésta y visitará los frentes de combate. Ayer con motivo de la conmemoración del Día de la Raza, el referido ministro asistió a un acto especial en el teatro Español, llevado a efecto en solidaridad del pueblo

REGRESARA



Neville Chamberlain, el premier británico, que según informa el cable, regresará pronto a Londres a los efectos de considerar con los miembros del gabinete el grave cariz que está dando a la política europea las exigencias del Duce con respecto a los asuntos del Mediterráneo.

Desagrada



Es cada día mayor el desagrado que suscita en Francia la política que en el orden internacional viene desarrollando el señor Daladier, el que no sería improbable que antes de no mucho tiempo sea desplazado de la jefatura del gabinete francés. Informaciones procedentes de París así lo dejan entrever.

Raid Sobre Barcelona

BARCELONA, 12 — Oficialmente se informa que el bombardeo consumado esta mañana, aproximadamente a las 12 y 30 horas, por cinco aviones tipo "Savoia" de los nacionalistas, además de dañar al buque inglés "Stanforx", alcanzó a otro buque británico que estaba anclado en el puerto de la ciudad condal, el "Stancroft". Los aparatos aparecieron volando en perfecta formación, y la primera bomba cayó al agua, pero la segunda alcanzó el puerto, causando muertos y heridos.

Giran Favorablemente las Relaciones Entre los Checos y Alemanes

La Comisión Internacional celebró ayer una reunión, resolviendo no recurrir a plebiscitos para la demarcación de la frontera definitiva

BERLIN, 13. — La Comisión Internacional instituida en virtud del acuerdo de Munich, se reunió hoy.

Acordó reconocer que la delimitación definitiva de la frontera germano-checa puede establecerse en base a la línea fijada el 5 del actual por la Comisión, con algunas modificaciones eventuales que la Comisión podría recomendar según los términos del artículo 6o. del acuerdo de Munich.

En tales condiciones resolvió por unanimidad que no habrá que realizar plebiscito, tomando nota del acuerdo concertado entre los representantes de los gobiernos checo y alemán, para que se inicien inmediatamente, en base a la línea preindicada, los trabajos de rectificación que deberán llevar a la demarcación de la frontera definitiva.

También tomó nota de la constitución del comité germano-checo, previsto en el artículo 7o. del acuerdo, que debe solucionar la cuestión del derecho de opción.

La comisión escuchó el informe de la subcomisión económica y registro con satisfacción los apreciables progresos realizados para la solución de los problemas en suspenso lo que confirma que los gobiernos de Praga y Berlín se pusieron de acuerdo para evitar tal plebiscito y también para proceder a las rectificaciones de frontera.

Causa satisfacción en las esferas políticas, el giro que están inclinadas a tomar las relaciones germano-checas.

ENTREVISTARA A HITLER EL CANCILLER CHECO

BERLIN, 13. — Partió para Munich el canciller checoslovaco, quien seguramente se entrevistará con Hitler en su residencia de campo.

LAS FRONTERAS GERMANO CHECAS

LONDRES, 13. — Se considera que las nuevas fronteras entre Alemania y Checoslovaquia, son las mismas que propuso Hitler en su conferencia con Chamberlain sostenida en Godesberg.

PROPUESTAS INACEPTABLES

KOMARNO, 13. — Los delegados húngaros de la conferencia que se celebra en esta ciudad, declararon que las nuevas propuestas sometidas esta mañana por los representantes eslovacos son absolutamente inaceptables. Hungría previno después a los delegados checos de la conferencia de Komarno, que podría llegarse a un "ultimátum" si los eslovacos no presentan nuevas y más satisfactorias propuestas para las 18 horas de hoy. Esta severa advertencia, habría sido hecha por el ministro húngaro de Relaciones Exteriores en la primera reunión celebrada después de haberse interrumpido anoche la conferencia.

LAS FABRICAS "SKODA"

LONDRES, 13. —El diario "Evening Standard" observa en su edición de hoy que los alemanes dejaron la frontera checa en forma tal que las industrias bélicas, especialmente de las fábricas "Skoda" quedarán paralizadas o solamente podrán trabajar con la aprobación del Reich. Dice el citado diario: El gobierno inglés entregó a Checoslovaquia importantes órdenes de compras de material bélico y municiones para el Almirantazgo y el Ministerio de Guerra, esos pedidos no podrán ser cumplidos. Deberían ser tomadas medidas inmediatas para compensar las pérdidas sufridas.

LA "ENTENTE" GERMANO CHECA

BERLIN, 13. — El nuevo ministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia, que según opinión general encabezará la tendencia del general Sirovy en pro de acercamiento con Alemania, concurrió hoy al Ministerio del Exterior germano, a las 11, donde fué recibido por Von Ribbentropp. Se da como seguro que el tópico principal de estas conferencias será la "entente" germano-checa.

CONFERENCIAS CHECO-GERMANAS

BERLIN, 13. — El ministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia llegó a ésta en compañía de su esposa a las 6 y 30 horas, en tren. Fué recibido por el personal de la legación checa, encontrándose presente el ministro checo en ésta y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania. El motivo de su viaje es realizar conferencias con el gobierno de Alemania respecto a las nuevas relaciones entre los dos países y también para decidir hasta qué punto dependerá Checoslovaquia del Reich ahora que este país ocupó el sudeten. Los círculos políticos dicen q' Alemania instará a que Checoslovaquia rompa sus viejas relaciones con la Unión Soviética y Francia.

OBREROS MUERTOS EN UN ACCIDENTE

BERLIN, 13. — Informaciones recibidas en esta capital, permiten saber que diez obreros resultaron muertos anoche y otros 19 heridos, al chocar el camión en que viajaban contra el muro de un jardín, en la zona fronteriza de Alemania y ex Austria. A raíz del accidente, fué detenido el chófer del camión.

RUMANIA APOYARA A CHECOSLOVAQUIA

En la mañana de ayer fueron reiniciadas las conversaciones en busca de una solución al conflicto

BUDAPEST, 13. — Los delegados húngaros que asisten a la conferencia de Komaron, manifestaron que las nuevas propuestas sometidas en la reunión de esta mañana por los representantes eslovacos son absolutamente inaceptables.

SEVERA AMENAZA DE HUNGRIA

BUDAPEST, 12. — Hungría previno hoy a los delegados eslovenos en la conferencia de Komarom que podría llegar a un ultimátum, si los eslovacos no presentan nuevas y más satisfactorias propuestas para las 18 de hoy.

Esta severa advertencia fué formulada por el ministro húngaro de Relaciones Exteriores, Koloman von Kanya, en la primera reunión celebrada hoy en Komarom, luego de haberse interrumpido anoche la conferencia, que parecía haber llegado a un "impasse". Los acontecimientos de hoy junto con el hecho de que ambos países tienen fuerzas armadas concentradas en la frontera, han originado alguna alarma, por lo que pudiera suceder si los checos no satisfacen las exigencias húngaras.

Al notificar a los delegados eslovacos de la firmeza que comporta la posición húngara, von Kanya explicó que la advertencia de esta mañana "no era un ultimátum", pero les pidió que formulasen propuestas mejores para las 18. Si no se reciben las propuestas, von Kanya no ha dejado duda alguna en cuanto a que Hungría está pronta a formular un ultimátum similar al que Polonia mandó a Praga con motivo de Teschen.

Mientras tanto, el público se impacienta porque Hungría no ha visto satisfechas sus exigencias sobre las minorías, en tanto que los pedidos de Berlín y Polonia se cumplieron rápidamente. Cierto número de elementos extremistas recomienda que se siga el ejemplo de Polonia. Todo está pronto para esa acción, pero se duda de si Hungría la llevará a efecto, en vista del silencio que guarda Berlín sobre este asunto.

RUMANIA APOYARA A LOS CHECOS

PRAGA, 13. — Obsérvase hoy un creciente sentimiento de que Rumania, así como también Alemania, apoyarán a Checoslovaquia, si esta nación rechaza las demandas de Hungría sobre las minorías magyares, en caso de considerarlas improcedentes. Esta impresión aumentó hoy, con motivo de la llegada del ministro checoslovaco en Bucarest, señor Ferdinand Veverka, quien según informaciones, es portador de la promesa del gobierno de Rumania de que esta nación está dispuesta a apoyar a Checoslovaquia contra las reclamaciones territoriales excesivas de los húngaros.

El gabinete checo, reunido bajo la presidencia del general Syrovy, acordó licenciar a todos los soldados polacos, húngaros y alemanes que están en las filas del ejército, y ha adoptado otras medidas para poner al país sobre la base en que estaba antes de la reciente amenaza de guerra.

Por otros decretos se ha restablecido la venta ilimitada de gasolina y se dispone la aplicación de multas y penas de prisión a todo propietario que eleve los precios de los alquileres sin una razón fundada.

REANUDARONSE LAS NEGOCIACIONES

BUDAPEST, 13. — En la mañana de hoy fueron reanudadas las negociaciones húngaro-checoslovacas.

La delegación checoslovaca hizo entrega a los representantes húngaros de las contraproposiciones que se formulan en el asunto en discusión.

Aproximadamente a las 10, el presidente del gobierno autónomo de Eslovaquia, señor Tiso, que forma parte de la delegación checoslovaca, por razones de política interna, tuvo que partir con destino a Bratislava.

Media hora después las negociaciones quedaron suspendidas, habiendo anunciado la delegación húngara que estudiará las contraproposiciones checoslovacas durante la tarde de hoy, y que las dos delegaciones volverán a reunirse esta misma tarde a las 18.

Un Gobierno Más Fuerte Para Francia

PARIS, 13 — Las perspectivas de nuevas elecciones en Francia, para dar a la República un gobierno más fuerte, capaz de encarar en forma efectiva los acontecimientos que se producen en el escenario político internacional, parecen haber aumentado notablemente después de la actitud adoptada por las organizaciones de veteranos de todo el país, que piden otro gobierno nacional, de tipo dictatorial. El hecho de que los veteranos representen más del cincuenta por ciento del total de votantes en el país, hace pensar seriamente en el resultado de tales elecciones.

ENTREVISTO LORD PERTH AL C. CIANO

Contestó Inglaterra a la sugestión italiana sobre la vigencia del acuerdo

ROMA, 13 — Esta tarde el embajador británico Lord Perth entrevistó al Ministro de Relaciones Exteriores, conde Ciano.

A pesar de la reserva que se mantuvo en los círculos interesados, se cree que el embajador británico entregó al conde Ciano la contestación del gobierno de Londres a la sugestión italiana tendiente a subsanar uno de los obstáculos que se oponen a la vigencia del acuerdo ítalo - británico.

Se afirma que estas entrevistas se realizarán en breve y que las conversaciones anglo - italianas continúan realizándose en una atmósfera favorable, a pesar de la polémica entre algunos diarios italianos y británicos.

VIGOR DEL ACUERDO ANGLO - ITALIANO

LONDRES, 13 — En las esferas bien informadas de esta Capital, se considera como muy probable que en la reunión que el gabinete realizará el miércoles próximo, ha de pronunciarse en favor de que entren en vigor los acuerdos anglo - italianos, haciéndose la salvedad de que su aplicación no ha de llevarse a cabo hasta que los mismos cuenten con la aprobación correspondiente del Parlamento.

CENSURA BRITANICA

LONDRES, 13 — El diario "The News Chronicle" anuncia que la censura británica ha prohibido la representación de una película de la cinematografía local titulada "El dilema de Gran Bretaña" y que se refiere a la reciente crisis internacional. El film que fué considerado por la censura como "demasiado peligroso", empieza con un breve resumen de "Mis memorias" el famoso libro que contiene el programa de Hitler, para luego a considerar la situación de China, España y Austria y termina citando el acuerdo de Munich. Se destaca en él la afirmación de que el Reich y Gran Bretaña acordaron no ir en batirse y termina con un punto de interrogación.

NUEVA LEY NACIONAL ITALIANA

ROMA, 13 — Una nueva ley nacional obliga a los patronos a proporcionar máscaras para los gases a sus empleados. El treinta por ciento de los empleados o industriales del Estado, deberán poseer máscaras en el término de un año.

PREOCUPA LA MEDIDA DEL GOBIERNO

ROMA, 13 — En todos los círculos de esta capital la nueva medida del gobierno disponiendo el empleo obligatorio de máscaras contra gases, para dentro de un año, ha sorprendido y preocupado a la vez, temiéndose que, contrariamente a lo que se esperaba, la situación internacional se agrave en un futuro no lejano.

EL PEDIDO DE NULIDAD DE LA ULTIMA SENTENCIA DICTADA POR EL SUPERIOR TRIBUNAL EN EL JUICIO ROJAS CONTRA BRUNE

Presentó un Interesante Escrito la Parte Actora

Hemos testado al mismo algunos párrafos del alegato, conforme lo ordenó el presidente del Superior Tribunal, porque se hacían "apreciaciones fuera de lugar respecto a uno de los magistrados que entienden en la causa"

CONOCIDA es la nueva incidencia planteada por el Fiscal de Estado, en el juicio Abelardo Rojas contra don Carlos Brune, en el cual la provincia ha sido citada de evicción.

De acuerdo a lo anunciado, la provincia ha interpuesto recurso de nulidad de la última sentencia dada por el Superior Tribunal, fundándolo en el hecho de que uno de los miembros del mismo, el doctor Barrios, no firmaba la misma.

El Superior Tribunal resolvió luego, con la disidencia del Dr. Barrios, desestimando dicho pedido de nulidad y concediendo, como se pedía, el recurso extraordinario ante la Suprema Corte de la Nación.

En esta circunstancia, la parte actora ha presentado el escrito que damos a continuación, del cual hemos testados algunos párrafos, como lo ordenó el presidente del Superior Tribunal, por entender que se hacían "apreciaciones fuera de lugar respecto a uno de los magistrados que intervienen en la causa".

He aquí el escrito:

Excelentísimo Tribunal:

Ramón L. Garay, Procurador Titular, por Don Abelardo Rojas, en los autos que, como sucesor de los herederos de don Francisco Anello, sigue contra los sucesores de don Carlos Brunne (hoy la Provincia de Santa Fe), sobre ejecución de sentencia (sustanciación del recurso directo opuesto por la Provincia), a V. E. respetuosamente digo:

I. — Que habiendo resuelto V. E. ese recurso directo, después de casi catorce años de tramitación, declarando que la sentencia dictada en los autos principales reviste los caracteres de la cosa juzgada; que está ejecutoriada y que a la Provincia no le resta sinó continuar la tramitación del juicio arbitral de ejecución de sentencia, que se le está siguiendo, la representación de la Provincia ha formulado una articulación rara e improcedente, que V. E. ha resuelto en lo fundamental, en forma ecuánime y de una legalidad indiscutible, si bien no puedo decir lo mismo en cuanto concede por otra parte, un recurso extraordinario que V. E. mismo reconoce y declara que es manifiestamente improcedente.

Dada la tramitación especial que esta clase de recursos tiene ante la Suprema Corte Nacional de Justicia, la oposición de una de las partes en litigio a la concesión de ese recurso, debe hacerse ante el mismo Tribunal que lo concedió, no para que éste lo resuelva, —que es cuestión elemental en derecho, desgraciadamente olvidada por la contraria, que no hay recurso contra las resoluciones de última instancia dentro de la jurisdicción del Tribunal que las produce— sinó para que, al elevarse el expediente a la Suprema Corte y llegar a conocimiento de la misma, llegue también la opinión de la parte afectada por la concesión del recurso.

Ese antecedente doctrinario, diré así, me permite presentar este escrito en una incidencia en la que V. E. no ha creído necesario oírme antes. Tan absurda consideraba V. E. la articulación planteada.

II. — V. E. ha resuelto dos cuestiones.

Una, la fundamental, consistente en decidir si el Tribunal que dictó la resolución que declara ejecutoriada la sentencia que condenó a la Provincia a las responsabilidades de la evicción, lo hizo en legal ejercicio de sus funciones y con el número de Vocales necesario para su constitución legítima.

Y ha resuelto V. E. lo único que podía resolver a este respecto: **que ese tribunal estaba perfectamente constituido y que el fallo dictado con la firma de cuatro de sus miembros, lo está dentro del número legal estricto para formar tribunal pleno.**

No podía, como he dicho, resolver de otra manera.

Pero al hacerlo, V. E. ha tenido la discreción de no decir todo lo que pudo decir sobre esta causa y que yo no tengo por qué callar.

Hace algunos años se formuló también por la Provincia una ruidosa incidencia en este asunto. Sugestiones extrañas llegaron hasta los estrados de la Justicia y cosas muy raras se produjeron hasta en los libros de Secretaría con el objeto de hacer como que se había extraviado —la audacia de los interesados empleaba otra palabra más dura— una hoja del expediente.

Esa hoja —felizmente no se dijo que contuviera otra cosa— contenía, según se afirmaba, un pedido de vista de los autos. Es decir, en esa hoja se había redactado un escrito pidiendo al Tribunal que permitiera al Fiscal de Estado "ver" el expediente.

Nada probaba que esa hoja hubiera existido. Todo, por el contrario, demostraba los esfuerzos de terceros interesados en hacerla aparecer: libros adulterados, declaraciones sospechosas, actitudes inexplicables.

Se instruyó un sumario, que luego fué sobreseído por falta de pruebas... Pero, entretanto, un hombre honesto que hasta había afrontado situaciones personales en defensa de los intereses que por su función pública debía defender, moría con un centinela al lado de su cama.

Entonces mi parte dijo ante este Tribunal que "estaba al tanto de lo que ocurría; que sabía cuánto se hacía y que estaba advertido de cuánto se tramaba; pero que nada podrían contra su derecho ni las artimañas de los que operaban desde la sombra, ni el poder de los que se prevalían impúdicamente de sus situaciones eventuales y transitorias para privarla del ejercicio de sus derechos".

Han pasado los años y el tiempo nos ha dado ampliamente la razón.

III. — Nada han podido el tiempo ni las malas artes para torcer la acción de la Justicia, representada por cuatro hombres jóvenes que han tenido todo el valor y toda la entereza, rara quizás en estos tiempos, de cumplir con su deber como hombres y como jueces.

Pero ello no quita que en nuestro espíritu y en el ánimo de la sociedad que ha contemplado ciertos hechos absorta de indignación y de espanto, quede el sedimento de las dudas que surgen de los rumores que circularon y aún circulan por nuestros centros y que se afirman más todavía después de ciertas enunciaciones del fallo dictado últimamente por V. E.

Aquel fallo que V. E. dictara declarando ejecutoriada la sentencia ha sido argüido de nulidad por la Provincia alegando **que uno de los miembros que integraban el Tribunal no lo había firmado.**

Y adujo como demostración de lo que no se atrevió a decir claramente, que V. E. para explicar esa circunstancia había tenido que asentar entre líneas la leyenda de "con la asistencia del Vocal Dr. Barrios".

V. E. ha contestado esa argumentación de la recurrente diciendo en su última resolución algo que es concluyente: "En el sub-lite, la causa (se refiere a la que motivó la resolución impugnada de nulidad) **fué estudiada por todos los componentes del Tribunal y hubo unanimidad de opinión. Sin embargo el día del acuerdo uno de los vocales no asistió a suscribir el fallo...**"

V. E. no ha dicho que el día del acuerdo, uno de los Vocales se encontrara enfermo o con permiso o imposibilitado de concurrir. V. E. ha dicho terminantemente que ese día, **uno de los Vocales no asistió a suscribir el fallo en el que, al estudiarlo, había unanimidad de opinión con respecto a la forma de dictarlo".**

El Tribunal estaba constituído por los Vocales doctores Mántaras, Reyes, Puccio, Ferrer y Barrios.

Los cuatro primeros suscriben aquel fallo que declaró ejecutoriada la sentencia que condenaba a la Provincia.

El Dr. José M. Barrios **no firma ese fallo.**

¿Estaba enfermo, ausente o impedido el Dr. Barrios?

V. E. no lo dice y, lo que es peor, en la resolución última que motiva la presentación de este memorial, el Dr. Barrios **vota en disidencia** y sostiene doctrinas contrarias a las que sustenta la mayoría del Tribunal.

IV. — V. E. ha creído prudente resolver la cuestión de nulidad planteada sin oír a mi parte.

Entiendo que no era imprescindible esa audiencia. Pero he lamentado que no se me diera la oportunidad de decir bien alto la verdad para que el sofisma interesado o la versión desleal que nadie puede localizar en su origen pero que se echa a rodar escondiendo la mano con el movimiento instintivo y cobarde del que arroja la bomba fétida portadora de su ambiente, recibieran por anticipado la respuesta merecida.

Ha llegado hasta mí el rumor de que alguien ha dicho que este asunto es el resultado de una paciente elaboración realizada durante el tiempo en que partes interesadas en él desempeñaron funciones públicas durante la última Intervención Nacional en la Provincia.

El cargo es dirigido a mi Letrado y él se personifica al contestarlo diciendo: No se si el rumor ha salido de tal o cual parte, ni tampoco si el origen que algunos le atribuyen es cierto.

Pero sí sé contestarlo diciendo que jamás me he prevalido de situaciones eventuales y transitorias, —dígase bien— para beneficiarme.

Pude llamar al orden alguna vez a funcionarios judiciales que pretendieron alzarse contra resoluciones que debían cumplirse. Lo hice con la convicción del ejercicio de un legítimo derecho; con la seguridad de un hecho demostrado; con la autoridad que acordaba el cargo que interinamente desempeñaba; y hasta, si se quiere, con la aprobación expresa de la autoridad superior en cuya delegación estaba actuando.

Sé que se criticó esa actitud mía y encontré en la crítica, que reflejaba el ejercicio de un derecho de la prensa; pero sé también que fué equivocada la situación y la postura que se me atribuyó y que se juzgó el caso con desconocimiento de detalles interesantes y esenciales.

Pero lo que jamás se me ha imputado ni puede imputárseme como cuando por quien en ciertos momentos del día pierda el control de sus actos, es que yo haya influído directa ni indirectamente ante la Justicia, ni para pedir ni mucho menos para exigir nada.

Y Dios quiera que no llegue nunca a ello, porque siempre he temido al ridículo.

He respetado a la Justicia; y si no he transigido y he hecho castigar con sus superiores a los que no la desempeñaban debidamente, es evidente que cuando ocupé la función pública y tuve en mi mano el poder de hacerlo, respeté aún a los que se jactaban de ser mis enemigos, porque sabían que me sobraba decencia para no prevalerme de mi posición eventual y transitoria para inferirles un daño.

Esto lo sabe todo el foro. Y una parte del mismo me lo critica ahora. Pero esto ha debido saberlo quien echó a rodar la versión de que me hago eco, aunque no fuera más que para no mencionar el cargo gratuito y calumnioso, ni aún hallándose inhibido momentáneamente.

Y vaya lo expuesto, por lo que pueda ser cierto el origen que alguien ha atribuído a la versión a que me refiero.

V. — V. E. ha creído conveniente resolver esta incidencia sin oirme y lo lamento.

Lo lamento, porque me privó antes de ahora de la oportunidad de decirle al pueblo, por el órgano de la administración de Justicia, que este asunto, que defiendo con honradez y que he ganado con decencia y con razón, no es lo que se le quiere hacer creer.

Este asunto es la consecuencia de un error cometido por la Provincia. Es la resultante de más de veinte años de litigio, que algún día debía concluir; es el corolario lógico de los informes de todas las reparticiones públicas del Estado, que no han podido por menos que expedirse en cada caso y en reiteradas oportunidades, reconociendo el error cometido por la Provincia; y es, finalmente, la deducción lógica de la acción serena de funcionarios honestos que cuando se dieron cuenta de los hechos y de las responsabilidades que los mismos imponían al Estado, no titubearon en presentarse a la Justicia para decirle: "Es necesario que esto termine, es necesario que esta situación se liquide para evitarle a la Provincia las erogaciones cuantiosas que por concepto de honorarios y de intereses acumulados, se le van a exigir, tarde o temprano. Es necesario que una y otra parte sacrifiquemos algo de nuestras pretensiones, en obsequio a la colectividad y concluyamos con esto, que es como la bola de nieve que más se agranda cuanto más se la hace rodar".

Eso es lo que quisimos hacer y lo que hicimos cuando se dictó el fallo que V. E. termina de declarar difinitivo.

Y cuando esperábamos que una exacta comprensión de los deberes que el cargo de administrador de la cosa pública impone, nos llevaría a solucionar como es debido esta situación; cuando suponíamos que la parte perdedora, con la corrección de los que saben perder habría de reconocer la autoridad que la juzgaba, aunque no fuera más que por haberla designado y aun, que no fuera más que porque es su deber elemental prestigiarla, nos hallamos con los hechos ya indicados en este escrito, con asombro contemplados y comentados por la población.

No, Excmo. Señor.

Este juicio no es una aventura judicial de mis representados. Las aventuras, con estas dilaciones que inútilmente hasta ahora, gracias a Dios y a la entereza de algunos Jueces, no han podido prevalecer contra el derecho y la razón.

No es así como se administra un Estado.

No es procurando que otro cargue con las consecuencias de una condena, sabiéndose que se puede llegar a economizar a la colectividad sumas considerables por costas e intereses, como se defienden los patrimonios que se confían a la administración de los hombres.

La demanda hace elevar a ocho millones de pesos el monto de la indemnización a cargo de la Provincia. La prueba presentada hasta el presente, justifica y hasta sobrepasa esa suma. La prueba que falta presentar, en gran parte emanada de la misma Provincia, la elevará a una cantidad mucho mayor.

La demanda lleva ya catorce años de iniciada. Los intereses, que forman parte de la liquidación a practicarse, porque al pago de ellos está también condenada la Provincia en la sentencia, hacen duplicar ya la suma reclamada.

¿Qué se procura entonces con estas artimañas, con estas incidencias, con estas dilaciones?

Si esto es administrar, que venga el Nuncio y lo diga.

VI. — Pero ya he dicho, Excmo. Señor que este memorial no tiene el objeto de que sea resuelto por V. E.

Si planteo estas cuestiones, es porque quiero llevar a la opinión pública la versión fiel de los hechos. Es porque quiero desnaturalizar esos rumores cuyo origen desconozco, ni me interesa cual sea, pues cualquiera que tengan, lo desprecio y no me amedranta. Es porque quiero que se sepa que no estoy defendiendo una causa injusta, sino que estoy, en ejercicio de una profesión con la que me honro, tutelando un derecho que ya me ha sido reconocido cinco veces por todas las autoridades judiciales de la Provincia demandada.

Y hecho ello y para que así también llegue a conocimiento de la Excma. Suprema Corte Nacional de Justicia, veamos la segunda cuestión que V. E. ha resuelto.

VII. — V. E. ha acordado el recurso extraordinario deducido por la Provincia, pero lo ha hecho en una forma que no dudo que la Suprema Corte Nacional ha de tenerla muy en cuenta al pronunciarse.

V. E. ha dicho reconociendo un hecho de repetición constante que fisonomiza la jurisprudencia uniforme del más alto Tribunal del país, que, en tesis general, "ese más alto Tribunal ha resuelto siempre que son irrevisibles las resoluciones de los Tribunales Provinciales que se limitan a interpretar sus leyes locales".

Y agrega V. E. que como se ha argüído contra el funcionamiento legal del Tribunal y el caso puede no ser análogo a los que determinaron esa jurisprudencia, debe conceder el recurso.

Desde el punto de vista de las dilaciones que con error de concepto administrador procura la Provincia, es evidente que la resolución de V. E. no me perjudica.

Si V. E. hubiera denegado el recurso, estoy bien seguro que la Provincia se habría dirigido en queja ante la Suprema Corte, con lo que, en cierto modo, habría obtenido los mismos resultados dilatorios.

Pero desde el punto de vista de la verdadera situación del litigio y del recurso y acatamiento que se deben y merecen las resoluciones de la Suprema Corte Nacional de Justicia, esa resolución es objetable; mi parte la contesta y sostiene que es improcedente.

Recordemos que la recurrente interpone el recurso extraordinario del art. 14 de la Ley 48 y no olvidemos, como no lo ha olvidado V. E., que ese recurso solo es admisible cuando el **caso federal** se ha planteado desde el primer momento del litigio.

Recuérdese que ha sido opinión constante del Señor Procurador General de la Suprema Corte, que "no pueden ser traídas a su conocimiento, en revisión, por vía de **apelación extraordinaria, las decisiones que no encierran cuestiones de carácter federal, de las que enumera el art. 14 de la ley 48".** (Véase opinión del Procurador General de la Suprema Corte, en Fallos de la misma, Tomo 153, pág. 124).

Es necesario, es imprescindible, que la cuestión de carácter federal, el conflicto de la ley local con la ley nacional, se presente evidente y la decisión sea en menoscabo de la ley nacional.

Sólo entonces la cuestión federal está latente; y sólo entonces la Suprema Corte Nacional de Justicia está llamada a dirimir la situación creada mediante su resolución definitiva.

Pero cuando ello no ocurre, como no ocurre en el caso sub lite, el recurso extraordinario es improcedente y V. E. no ha debido admitirlo, ni, mucho menos, concederlo.

En la resolución que V. E. ha dictado, cuando ha resuelto la nulidad deducida contra el fallo que en la forma que dejo expresada no suscribió el Vocal Dr. Barrios, ha demostrado V. E. que la cuestión planteada por la Provincia es una cuestión de mera constitución del Tribunal; cuestión que radica y se resuelve en el articulado de las leyes de organización tribunalicia de la Provincia; cuestión que no enfrente esas leyes con la Constitución Nacional ni las leyes del Congreso; cuestión que no menoscaba ni vulnera los derechos y garantías de los ciudadanos; y cuestión, finalmente, que no se relaciona con ninguna de las que taxativamente enumera el art. 14 de la ley 48 para autorizar la interposición del recurso extraordinario.

Por eso la Suprema Corte Nacional de Justicia ha podido decir que no basta alegar que se ha violado un derecho constitucional, ni siquiera que sea suficiente invocar una disposición expresa de la Constitución, diciéndola conculcada por una resolución tribunalicia, sino que es necesario demostrar evidentemente la lesión inferida a ese derecho y probar acabadamente la transgresión cometida contra el precepto fundamental mencionado.

Y cuando los Tribunales han resuelto cuestiones relacionadas exclusivamente con la apreciación de su organización, jurisdicción y funcionamiento, la jurisprudencia ha sido constante, invariable, y diaria, en el sentido de no admitir el recurso extraordinario para revisar las sentencias que las resolvieran.

"Las cuestiones que se suscitan en materia regida exclusivamente por las leyes procesales y de organización de la justicia, son extrañas al recurso extraordinario y no pueden autorizarlo. (Véase causa Parravicini, fallada el 25 de octubre de 1926 y sus concordantes del Tomo 81, página 257; Tomo 87, pág. 111; Tomo 107, pág. 21; Tomo 121 pág. 106 y Tomo 123, pág. 143, entre muchos otros).

En la causa de Suarez versus Alvarez, fallo dictado el 8 de marzo de 1929, la Suprema Corte Nacional de Justicia ha sido más precisa si se quiere, en lo que se relaciona con la situación planteada a V. E. por la Provincia condenada.

"No procede el recurso extraordinario contra la resolución de una Suprema Corte de Justicia de Provincia, que determina la forma en que ha de componerse el tribunal de segunda instancia, aunque el recurrente alegue la violación de una garantía constitucional, si la resolución que motiva el recurso sólo ha interpretado disposiciones de orden local sobre integración de tribunales dentro de la magistratura ordinaria".

Este fallo reproduce también las doctrinas ya sustentadas por la Suprema Corte Nacional, en los fallos dictados al tomo 86 pág. 324; Tomo 94, pág. 350; Tomo 111, pág. 274 y otros.

En la causa Funes y otros contra Sosa y otros, que falló la Suprema Corte Nacional de Justicia el 24 de octubre de 1930, este más alto tribunal de la Nación, siguiendo la opinión de su Procurador General el Dr. Rodríguez Larreta, ratificaba su jurisprudencia anterior y repetía que "no es susceptible del recurso extraordinario la cuestión relativa a la composición de un Superior Tribunal de provincia con motivo de resoluciones dictadas por el mismo relacionadas con su constitución y la validez de su funcionamiento".

Y para qué seguir citando más jurisprudencia, Excmo. Señor, si la que he citado y la que podría añadir, la conoce V. E. y la conoce, sobre todo, la misma Provincia recurrente, que sabe bien que su recurso no procede; pero lo interpone y lo ejercita sólo que así, con dilaciones y acrecentamiento de gastos, de honorarios y de intereses, entiende y administra los bienes del Estado.

Este recurso —mal recurso que se emplea con fines injustificados y perniciosos ha de ser declarado mal concedido por la Excma. Suprema Corte Nacional de Justicia. Y ha de ser declarado así, no sólo por reiteración de aplicación de la jurisprudencia constante que he citado y que no ha de sufrir excepciones en beneficio de esta Provincia, una de las que más dá que hacer a aquel alto Tribunal, sino también porque es el pronunciamiento que fluye sin esfuerzo de la sencilla aplicación de los preceptos de las leyes 48, 4055 y sus correlativas.

El art. 14 de la ley 48 enumera taxativamente los casos de procedencia del recurso extraordinario. Y el art. 15 de dicha ley excluye, también de manera terminante, de los beneficios del recurso, a todos aquellos otros casos no comprendidos en forma expresa en el art. 14.

En ninguna de esas disposiciones cuadra la situación resuelta por V. E. y alegada por la Provincia para interponer el recurso.

Por lo tanto su concesión es contraria a las disposiciones legales aplicables, a la jurisprudencia constante de la Suprema Corte; y mi parte, basado en ello, deduce desde ya oposición a la concesión de ese recurso y solicita de V. E. que mandando glosar este escrito a los autos, lo eleve conjuntamente con ellos, a la Suprema Corte Nacional de Justicia, a fin de que se reciba en el alto Tribunal mi protesta por la concesión de este recurso improcedente y el pedido que formula de que ese Tribunal lo declare, de oficio, mal concedido y devuelva los autos.

Dígnese V. E. así acordarlo por ser Justicia, etc.

(Firmado) Dr. Joaquín F. Rodríguez y Ramón L. Garay.

VA PARA UN AÑO QUE ESTA SIN TITULAR



He aquí al palacio de la Jefatura de Policía, repartición que desde hace cerca un año se encuentra sin titular. Sobre esta anormalidad administrativa nos ocupamos en el comentario editorial de hoy. Como se verá, ninguna razón justifica el interminable interinato de esta importante dependencia del Ministerio de Gobierno, al que, a juzgar por lo que se va viendo, poco o nada le interesan estas cosas

Dictamen Complementario

PRESENTADO el escrito que publicamos, produjose una nueva resolución, por la cual el presidente del Superior Tribunal ordenó se testaran diversas partes del mismo, luego de haber dispuesto se agregara el dictamen al expediente. Por la misma se apercibirá al letrado patrocinante.

Dicha resolución y el pedido de revocatoria, interpuesto por el Dr. Joaquín F. Rodríguez, al serle notificada, es lo que damos a continuación:

"Santa Fe, octubre once de mil novecientos treinta y ocho. — Como se pide agréguese. Reyes. Ante mí: Pedro Aldao.

"Santa Fe, octubre trece de mil novecientos treinta y ocho. Notando el proveyente que en el escrito que antecede se hacen apreciaciones fuera de lugar respecto a uno de los magistrados que intervienen en la causa y que importa una falta de respeto al tribunal, apercíbese a los firmantes del mismo, Dr. Joaquín F. Rodríguez y procurador Ramón L. Garay, y téstensen por secretaría las partes del escrito señaladas con lápiz rojo. Reyes. Ante mí: Aldao.

"Acto continuo me constituí al domicilio del Dr. Rodríguez y le notifiqué el decreto que antecede a lo que expuso: Que solicita revocatoria de ese decreto y pide que el Tribunal en pleno se pronuncie. Que no ha sido su intención faltar al respeto que debe y profesa al tribunal; y que opina que haber dicho en el escrito un hecho público, o sea: que el vocal doctor José M. Barrios, que, según la mayoría del Tribunal, estaba de acuerdo con el fallo dictado, pero que el día en que debía firmarlo no concurrió a cumplir con su deber y, en cambio, concurrió al despacho del gobernador, como lo demuestra la noticia del diario EL ORDEN que adjuntó a ese escrito; que haber pedido que por ese hecho, que importa un incumplimiento de deberes de su cargo, tomará intervención la Comisión de Investigación Judicial de la Legislatura Provincial; y haber recomendado a la consideración de la sociedad a los otros cuatro jueces que en todo momento cumplieron con sus funciones, lejos de importar falta de respeto al Tribunal, importa la concreciación de las consideraciones que le guarda y significa el ejercicio del derecho de denunciar ante la Comisión mencionada a los que no cumplen, en su entender, las funciones de su cargo, de acuerdo con la incitación pública que dicha Comisión está haciendo por edictos que publica en la prensa local. Que por todo ello pide reconsideración del decreto mencionado y solicita se le deje sin efecto. Presente también el procurador señor Ramón L. Garay, hace suyas las consideraciones que anteceden y formula igual petitorio. Con lo que terminó el acto firmando los exponentes por ante mí de que certifico. — (Fdo.): Dr. Joaquín F. Rodríguez. Ramón L. Garay. B. Pinasco".

Conferencia en la Soc. Científica

El viernes 14 de octubre, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, a las 18.30 se llevará a cabo la conferencia organizada por la Sociedad Científica Argentina (sección Santa Fe) y auspiciada por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral a cargo del doctor Ricardo A. Galbrois sobre el tema: "Algunos aspectos modernos de la ingeniería sanitaria".

Dicha conferencia se desarrollará de acuerdo al siguiente sumario: Problemas que pueden presentarse a higienistas en la producción de agua para la bebida. Novedades en el tratamiento de los líquidos residuales y su aprovechamiento industrial. La protección de los cursos de aguas naturales contra las contaminaciones de las descargas residuales. Peligros para la industria pesquera por esa contaminación.

La disertación será ilustrada con proyecciones luminosas y como en todos los actos organizados por el Instituto Social la entrada será libre.

Próximo concierto de la Sta. Stoecklin

Auspiciado por la "Asociación Amigos del Arte de Santa Fe", tendrá lugar el día 18 del cte. mes a las 21.30 horas y en el cine teatro Colón, el anunciado concierto de la célebre pianista Juanita Stoecklin.

Por la vinculación que tiene la referida artista con la colectividad helvética, la gentil asociación auspiciadora también invita a los componentes de la sociedad suiza a presenciar el interesante acto artístico.

Elecciones de C. de Fomento

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha dictado ayer el decreto por el cual señala el día 13 del mes de noviembre próximo para que tengan lugar las elecciones de miembros de las Comisiones de Fomento de Sauce Viejo y Laguna Paiva, departamento La Capital.

Las referidas Comunas en la actualidad están administradas por comisionados del Gobierno.

Cada Comisionado deberá dictar las medidas que correspondan para la realización de los comicios.

El Orden

¿El Señor Ministro de Gobierno No Da Importancia a Esto?

PERFECTAMENTE compenetrados de lo dañosos que resultan para la marcha de la administración los interinatos prolongados, este diario ha señalado en varias ocasiones a las autoridades de la provincia la conveniencia de que pongan fin al régimen de interinatos imperante en algunas de las principales reparticiones públicas. Al enfocar este estado de cosas, hicimos en todos los casos el análisis de las causas a que obedecía el mantenimiento de tales situaciones, concluyendo invariablemente en que dichas causas carecían de toda vinculación con los bien entendidos intereses del Estado.

* * *

Traeremos ahora el ejemplo de lo que ocurre con la Jefatura de Policía de esta capital, la que como es de público conocimiento se halla sin titular desde hace aproximadamente un año. El Ministerio de Gobierno, a quien incumbe resolver la situación de esta dependencia, parece no asignarle ninguna importancia al hecho que puntualizamos no sabemos ya por qué vez, pero como quiera que la opinión pública ha expresado en múltiples oportunidades su extrañeza y hasta su censura por el mantenimiento de esta anormalidad administrativa, debemos volver una vez más sobre el particular.

* * *

Al Ministerio de Gobierno, puesto en el trance de tener que dar alguna explicación sobre el largo interinato de la Jefatura de Policía de La Capital, por muy hábil que fuera la dialéctica del encargado de la cartera, le resultaría difícil, si es que no imposible, aducir argumentos que justificasen debidamente su tardanza en proveer de titular a la mencionada repartición.

En efecto, en el lapso de tiempo que el jefe interino lleva en el desempeño de ese delicado cargo, ha podido demostrar sobradamente si tiene o no condiciones para que se le confíe una función de tal índole, y, por tanto, el señor ministro del ramo, si de verdad se preocupa por el buen desenvolvimiento de las reparticiones de su dependencia, no ha debido dejar que se prolongase en la forma conocida la situación de la citada Jefatura.

* * *

Así planteadas las cosas, no queda sino admitir que el señor ministro es responsable de una negligencia sin atenuantes, pues si el jefe interino carece de aptitudes para que se le confirme en las funciones que viene desempeñando accidentalmente, la apuntada negligencia colindaría con una grave falta, porque grave falta sería la de mantener en un cargo de la responsabilidad del que nos ocupa a quien se considera sin la competencia indispensable para ello. Si, contrariamente a lo expresado, el aludido funcionario reuniese los méritos que le hicieran digno de que se le nombrase en carácter de titular para las funciones que viene desempeñando interinamente, la negligencia del señor ministro no hallaría en ello tampoco mayor atenuante, ya que es un principio de buen gobierno mantener en forma regular todas las dependencias de la administración, para lo cual nada más recomendable que llenar los cargos vacantes con funcionarios de probada competencia.

Pero el señor ministro, absorbido por otras preocupaciones, no ha caído todavía en la cuenta que el mes próximo va a cumplirse un año que la Jefatura de Policía se halla sin titular, y de ahí que le recordemos la obligación de regularizar cuanto antes la situación de esa importante dependencia, pues nada, absolutamente nada, justifica el que se la mantenga en permanente interinato.

Esperamos que el señor ministro, que a veces suele mostrarse excesivamente atento al contenido de estas columnas, no nos dé oportunidad de insistir sobre un asunto al que, por lo visto él no da mayor importancia, pero que en realidad afecta muy seriamente el prestigio del departamento a su cargo.

El 19 Comenzará la Tarea Escrutadora

LA Junta Electoral de la Provincia nos ha informado que el día 19 del corriente mes, a las 18 horas, se iniciará el escrutinio de las elecciones de concejales realizadas recientemente en la provincia.

Tendrá lugar en el recinto de la Cámara de Diputados, habiendo la Junta solicitado la correspondiente autorización a la Presidencia de la Cámara, a los fines antes dichos, la que se la ha concedido.

Realizado el escrutinio, cuyos resultados se conocen, la Junta procederá a proclamar a los electos.

Cuadros de Desolación y Miseria en las Zonas Agrícolas

LA situación de millares de obreros en las zonas agrícolas del país es tan angustiosa que, sin exageración, adquiere aspectos dignos de la imaginación dantesca. El bracero, reducido a trabajar durante breves períodos, es decir en el transcurso de las tareas de recolección de las cosechas, no puede realizar economías para hacer frente a las exigencias de la vida mientras carece de ocupación.

El aire de tragedia flota en millares de hogares, cuyos hijos vestidos con harapos, claman por la escasez de comida. En medio de la riqueza general, mientras se registran los datos sobre la exportación de miles de toneladas de cereales y de carnes, la insuficiencia alimenticia asume contornos pavorosos. No es posible realizar una obra de defensa de la salud y del futuro de las nuevas generaciones si persiste en su intensidad el problema que plantea el régimen económico social que afecta a una gran parte de los hogares argentinos.

Testigos oculares de la forma en que viven esos pobres braceros, debemos poner de relieve la triste y amarga realidad. Muchos de ellos tienen por viviendas inmundas covachas, soportando la existencia de verdaderos topos.

Las escenas de miseria, de hambre y de toda falta de higiene y de cuidado para combatir las enfermedades, nos ofrecen la impresión exacta de las consecuencias de la desidia de los poderes públicos.

Sería absurdo decir que la pésima situación de los trabajadores rurales a que aludimos, responde a factores de la pobreza de la república. Los males derivan de la carencia de un plan de organización de trabajo y de la distribución de las riquezas... No existe una causa seria que explique siquiera el hecho de que millares de hombres solamente tienen la posibilidad de aplicar sus energías en forma esporádica. El desequilibrio permanente entre los ingresos y los gastos de miles de hogares, sobre todo en las zonas agrícolas, ensombrece la grandeza nacional y exige de los poderes públicos soluciones prácticas.

A pocos kilómetros de las principales ciudades, sin excluir, por cierto la provincia de Santa Fe, la miseria y la degradación en sus múltiples aspectos adquieren el valor de un llamado elocuente para que se ponga fin a la indiferencia. Cada hogar debe contar con un mínimo de comodidades, debe hallarse libre de las lacras que surgen de la miseria absoluta, de la escasez y hasta de la falta absoluta de alimentos. Uno de nuestros colaboradores, al contemplar los cuadros de desolación a que nos referimos, dice que los gobiernos no enfocan la mirada hacia el campo argentino, temerosos, quizá, de vislumbrar la triste realidad.

Los problemas de orden social y económico, sin embargo, deben ser estudiados con entera franqueza, sin ocultamientos y con el propósito de resolverlos mediante las normas democráticas que, sin mengua para las cuestiones políticas, tienen aplicación en el orden económico.

El gran recurso que se impone no es el de la limosna, explicable como medio de carácter transitorio; la cuestión es de organización del trabajo y de una mejor distribución de las riquezas. Tal obra es reclamada por razones fundamentales de patriotismo y de humanidad.

SERA DEMOLIDO EN BREVE



Las actividades de la construcción han adquirido en estos últimos tiempos un notorio incremento en esta ciudad. El vetusto local que aparece en esta nota gráfica será demolido en breve y en su lugar se alzará el edificio más alto de Santa Fe, pues, según se nos informa, constará de diez pisos. Esta importante obra será construida en la esquina sudoeste de las calles San Martín y Mendoza

DEFIENDEN SUS DERECHOS JUBILADOS Y PENSIONADOS

LOS jubilados y pensionados provinciales radicados en Rosario y su zona, en vista del atraso que sufren en cuanto al cobro de sus haberes, efectuaron una reunión que tiene por finalidad llamar la atención de los poderes públicos.

El atraso en el pago de las jubilaciones y pensiones otorgadas por la provincia, casi si fuera un sistema regular y ajustado a las prácticas administrativas, ha merecido de parte de la prensa numerosos comentarios y sigue siendo de rigurosa actualidad.

Los ex servidores del Estado, muchos de ellos carentes de todo apoyo familiar y sin ingresos de otra clase, se hallan obligados a soportar las penurias que derivan de la miseria. El hecho de que la Caja se halla en descubierto con las instituciones bancarias desde hace un año, por otra parte, explica que hayan sido suspendidos los descuentos. Se ven ahora los más necesitados a recurrir a los prestamistas particulares, con el recargo consiguiente de intereses y con la casi absoluta imposibilidad de realizar operaciones de esa naturaleza.

El estudio financiero de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, en realidad, es ya de bancarrota. Corresponde al gobierno provincial ocuparse seriamente de la regularización de uno de los organismos que funciona, de acuerdo con la experiencia, sin bases serias y sin disponer de los recursos necesarios para el pago puntual de los haberes a ciudadanos que desempeñaron sus funciones en las dependencias públicas y aportaron recursos provenientes de los descuentos a sus haberes en la seguridad de tener amparo en firme al retirarse de las tareas, de acuerdo con la ley en vigencia.

Actividades en la Casa de Gobierno

Apertura de propuestas de una licitación de títulos

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Gobernador y los Ministros, el secretario de la Gobernación y los sub secretarios de los Ministerios.

JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA. — El Ministro de Instrucción Pública y Fomento ha remitido ayer una comunicación a los vocales de la Junta Provincial de Agricultura y Colonización. Los invita a una reunión que se realizará en su despacho el día 27 del corriente mes.

RESULTADO DE LICITACION. — De conformidad con lo que hemos anunciado en el ministerio de Hacienda tuvo lugar ayer la apertura de las propuestas que se han presentado en el llamado a licitación para la compra de títulos. Se han presentado las siguientes: Para la compra de títulos de la ley 1565 el Banco de Italia y Río de la Plata $ 1.000 al 99.48 por ciento. La Forestal Argentina $ 11.000 al 99 por ciento, de la ley 1592, Banco de Italia pesos 2.500 al 99.48 por ciento; Manuel Fernández Rivas pesos 10.000 al 99.50 por ciento; F. Dellapiani $ 7.500 al 99.90 por ciento y de la ley 2256 no se presentaron proponentes por lo cual fué declarada desierta.

PAGO DE HABERES. — La tesorería de la Provincia ha efectuado pagos durante el día de ayer por un total de pesos 165.489.61. Entre los pagos figura la planilla de sueldos por el mes de septiembre de la policía de La Capital.

INTERVENCION A UNA COMUNA. — Hemos informado en esta edición de que el Poder Ejecutivo había decretado la intervención a la Comisión de Fomento de Colonia Aldao designando comisionado al Jefe de Sección Fomento del Ministerio de I. Pública y Fomento. Ayer dicho funcionario se ha hecho cargo de la citada Comuna.

EN EL CONSEJO N. DE EDUCACION DE LA PROVINCIA HACE FALTA UN ASCENSOR

La prodigalidad con que se invierten los recursos fiscales, sobre todo en ciertos casos, no explica la táctica de estricta economía en otros.

El edificio que ocupa el Consejo de Educación de la Provincia en la plaza San Martín, por sus características y por la distribución de las oficinas, necesita un ascensor. Para muchas personas, particularmente de edad avanzada, la falta de un ascensor en el edificio de referencia, significa molestias y lentitud en la realización de gestiones.

La instalación de dicho medio de traslación interna, con ventaja para el público y para los empleados de las diversas oficinas, no traería un desequilibrio en las finanzas provinciales. La modernización, por otra parte, se aplica cada día con mayor eficiencia. Por la índole de las funciones que le incumben, como se sabe, el Consejo de Educación es una de las reparticiones provinciales mayormente frecuentadas por personas de la ciudad y de otras localidades. Creemos que la innovación se halla justificada y que sería bien recibida, inclusive por los más adversarios de los derroches de los recursos fiscales.

Obras Públicas en el Norte de la Provincia

EN el norte de la provincia se están ejecutando diversas obras públicas, algunas de ellas de importancia. En Tostado están adelantados los trabajos del Hospital de Caridad, habiéndose ya señalado la fecha del día 19 del mes de noviembre próximo para la inauguración del mismo y de otras obras públicas.

Ha quedado constituida una comisión de vecinos que prepararán diversos actos, por cuanto se invitaron a las autoridades provinciales para que concurran.

Ayer, el senador doctor Leiva, se trasladó a Tostado con el fin de conversar con los miembros de la antes citada comisión para la preparación del programa definitivo.

Labor de la Oficina de Sanidad Vegetal

Escasez de elementos para una mayor eficiencia

La Oficina Nacional de Sanidad Vegetal, con sede en la Bolsa de Comercio y cuya jefatura desempeña el ingeniero señor Enrique Silvetti, realiza una labor de gran eficacia. La campaña en pro del saneamiento de los frutales y de los vegetales, en general, se lleva a cabo en forma que redunda en beneficio de los productores y de la riqueza de una vasta zona del país. La fiscalización del sorgo, por ejemplo, se verifica con escrupulosidad y teniendo en cuenta la importancia que tiene por sus diversas aplicaciones.

Para el desempeño de la labor que incumbe a la mencionada oficina instalada en nuestra ciudad, no obstante, se presenta el inconveniente de la escasez de personal y de la falta de medios de movilidad en la medida que exige la campaña de defensa de la producción vegetal.

Se nos informa que las autoridades de la Bolsa de Comercio, conocedores de la actividad del ingeniero Sr. Silvetti, se manifiestan dispuestos a dirigirse al Ministerio de Agricultura de la Nación a fin de solicitar el refuerzo de personal y la dotación de los medios de movilidad con la amplitud que requiere la misión de la repartición a que nos referimos.

Los esfuerzos del jefe de la Oficina Nacional de Sanidad Vegetal, dignos de su capacidad y de la preocupación con que desempeña el cargo, merecen el apoyo de las autoridades nacionales que, como decimos, no sería difícil fuera solicitado por la Bolsa de Comercio. Tal es la impresión que hemos recogido en los círculos del comercio y de los productores, coincidentes en juzgar elogiosamente la obra del correcto funcionario.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Los candidatos a concejales del partido Socialista que han obtenido la minoría en los recientes comicios, se han dirigido a la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista dando cuenta de los resultados de las elecciones.

De conformidad con las providencias oportunamente dadas, y las resoluciones del partido en lo que se refiere al orden de las candidaturas las proclamaciones se harán de acuerdo al orden en que esté confeccionada la lista.

Al resolverlo así la Junta Ejecutiva Socialista ha evitado las borratinas y ha simplificado el procedimiento.

Centro Popular "Dr. Pío Pandolfo", Sección 5a.

Llevóse a cabo la reunión de la C. D. en pleno del Centro intitulado bajo la Presidencia del titular señor Luis Buglioio y con asistencia del diputado Nacional Dr. Pío Pandolfo y Concejal electo Dr. Aurelio Scarponi, resolviéndose entre otros asuntos declarar abierto el citado centro permanentemente donde continuarán funcionando los registros de afiliados en su local partidario de calle Río de Janeiro y Güemes, en vista de la proximidad de nuevas contiendas electorales de la Provincia y en el deseo de colaborar en forma eficiente con el Partido.

Concurrieron a esta reunión personas caracterizadas y comerciantes de la sección que simpatizan en el plan de trabajos que desarrolla el referido centro en esa seccional.

EL ACTO DE AYER EN LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL



Conforme se verá en la crónica respectiva, en el día de ayer tomó posesión de su cargo de Secretario de Hacienda de la Municipalidad, el señor Juan J. Lazcano. En la nota gráfica aparece el nuevo secretario municipal rodeado del jefe de la comuna, Sr. Francisco Bobbio, de altos funcionarios comunales y de un grupo de amigos que asistieron al acto de referencia.

Resolvieron Prolongar la Huelga los Estudiantes Universitarios

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

Se halla al frente de la F. de Derecho el Dr. Alberto Molinas

La huelga que habían decretado los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales por el término de 48 horas, ha tomado un giro imprevisto, al resolver la asamblea de ayer hacerla extensiva hasta un día después de la próxima reunión del Consejo Directivo.

Los pasillos de la Facultad se hallaban repletos esta tarde; un número extraordinario de estudiantes se hizo presente al llamado del Comité de Huelga, que cuenta con el apoyo unánime de los tres partidos universitarios.

En la asamblea se encontraban delegados de Rosario y Paraná, que habían acudido, después que las asambleas de ambas ciudades resolvieron plegarse al movimiento.

Después de haberse adoptado la resolución de prolongar la huelga, los estudiantes organizaron una manifestación que recorrió las calles centrales de la ciudad, apersonándose a los diarios locales.

LA REUNION DE ANOCHE

Anoche celebró reunión el Comité de Huelga, integrado por la C. D. del Centro de Estudiantes y delegados de los tres partidos universitarios. Se encontraba presente el secretario general de la filial de Rosario, señor Varés.

Se adoptaron distintas resoluciones tendientes a organizar la huelga y hacer que se cumplan las disposiciones del Comité, nombrándose distintas comisiones que tendrán a su cargo el control de las clases, biblioteca, inscripción en los seminarios y trabajos prácticos. Se designa a Roberto Mascaferro, a fin de que se traslade a Paraná, como delegado directo del Comité, y a Armando Medrano, Ulises de Oliva, A. Lazcano y Alberto Lampuennani para la redacción y publicación de un manifiesto público. Se nombran también encargados de publicidad, organización.

A las 23 se escuchó el informe del delegado Roberto Isasmirre que había sido llamado a conferenciar por el Decano interino, Dr. Alberto Molinas.

Se resuelve pedir una reunión del Consejo Directivo para el próximo lunes.

Mañana continuarán las negociaciones con las autoridades de la casa. El Decano de la Facultad, Dr. Franconi, ha solicitado permiso, quedando al frente de la casa el Dr. Alberto Molinas.

Faltan Veredas en la Plaza Pueyrredón



Pese a las reiteradas indicaciones de la prensa, la Municipalidad no ha procedido a construir las veredas que faltan en la plaza Pueyrredón, sobre los lados sud y oeste de este hermoso lugar público. El vecindario de Barrio Candioti, en donde se encuentra esta plaza, vería con agrado que la comuna realizara lo más pronto posible los trabajos que reclamamos en estas líneas.

EUROPA APRESURARA SU FUROR ARMAMENTISTA

BERLIN, 13. — En los círculos oficiales alemanes se opina que la consecuencia obligada de la propaganda armamentista británica es una nueva carrera de armamentos en toda Europa. Expresan su grave preocupación por esta propaganda, señalando que reducirá en mucho los efectos favorables que el acuerdo de los "cuatro grandes" en Munich podía tener para el pacífico desarrollo del futuro. Los comentarios de la prensa, evidentemente inspirados en fuentes oficiales, hacen notar que la única actitud posible a adoptarse frente a la propaganda armamentista británica es aumentar los propios armamentos. El "Koelnische Zeitung" expresa: "La propaganda armamentista en Gran Bretaña y el nuevo aumento de los armamentos deberán necesariamente dar por resultado un examen para saber si las medidas británicas tienden o no a crear una discrepancia entre los armamentos de ese país y de Alemania, y luego de este examen Alemania deberá sacar sus propias conclusiones".

El "Frankfurter Zeitung", refiriéndose al discurso de Neville Chamberlain en la Cámara de los Comunes, en el que anunció que Gran Bretaña debe reforzar su defensa nacional, y también al reciente discurso de lord Winterton, dice: "Si se acelera e intensifica el rearme británico, tal vez por disgusto o vergüenza del acuerdo de Munich, Alemania no podrá permanecer indiferente".

Volvieron a Repetirse Actos Anticlericales en las Calles Vienesas

Ante una gran muchedumbre habló el Comisario del Reich, señor Buerckel, despertando en la misma su ánimo belicoso

VIENA, 13. — A consecuencia de un violentísimo discurso pronunciado por el comisario del Reich, señor Buerckel, en presencia de una gran muchedumbre, han vuelto a producirse manifestaciones anticlericales en esta ciudad.

Decenas de millares de manifestantes desfilaron en cortejo frente al Palacio Arzobispal, lanzando gritos hostiles contra el catolicismo político.

El señor Buerckel en su discurso, manifestó, refiriéndose a los recientes tumultos contra el cardenal Innitzer, que se ha exagerado considerablemente la importancia en tales casos.

"El viernes, el cardenal Innitzer inició una demostración política contra el Estado. El sábado, las juventudes realizaron una demostración contra aquel hecho. El Estado nacional-socialista condena ambas demostraciones y pedirá cuenta a los responsables".

Se ocupó luego del apoyo que prestó el clero al ex canciller Schuschnigg, y dice: "Señores clérigos: La culpa de la sangre derramada por el régimen de Schuschnigg pesa sobre vosotros".

Refiriéndose nuevamente a los sucesos del viernes, el señor Buerckel anunció que los nazis tomarán las siguientes medidas de represalia, con motivo de las demostraciones católicas:

1o. Desterrar a todos los judíos checos que tuvieron participación en dichas demostraciones; 2o. Cancelar todos los planes que se hacían para acordar a la Iglesia ciertas facilidades educacionales; 3o. Postergar la amnistía entre los condenados por delitos políticos, que se había tenido la intención de acordar después de la reciente victoria obtenida en territorio "sudete"; 4o. No tomar en consideración la posibilidad de poner en libertad al ex canciller austriaco Schuschnigg.

HUNGRIA DEMORA LA MOVILIZACION

BUDAPEST, 13. — Se considera que el gobierno húngaro no está dispuesto a emplear la fuerza para lograr el territorio que exige a Praga.

El gobierno ha solicitado a los cuatro estadistas que hicieron la partición de Checoslovaquia en Munich, que se reúnan nuevamente lo más pronto posible para solucionar el asunto de las reivindicaciones territoriales húngaras.

En las esferas oficiales se considera que si se recibe una respuesta favorable, Hungría demorará la movilización que proyectaba con motivo de las negociaciones.

ESPERANZA DE UN POSIBLE ARREGLO

BERLIN, 13. — En las esferas oficiales no se hace ningún comentario sobre el rompimiento de negociaciones entre los húngaros y checos, limitándose a expresar la esperanza de que podrá llegarse a una solución satisfactoria de acuerdo a lo establecido en Munich.

DESMENTIDO EN BUDAPEST

BUDAPEST, 13. — La circunstancia de que las delegaciones de Hungría y Checoslovaquia se hayan reunido esta mañana y se hayan aplazado luego las conversaciones para la tarde, desmienten en forma categórica, según se dice, las informaciones propaladas en los últimos días de acuerdo con las cuales el ministro de Relaciones Exteriores de Hungría, De Kanya, habría notificado a la delegación checa que si las reivindicaciones húngaras no eran aceptadas de plano antes de las nueve de la mañana de hoy, el gobierno de Budapest haría valer lo que considera en su derecho por sus propios medios.

LA POBLACION CHECA

PRAGA, 13. — Los habitantes de una pequeña ciudad de Moravia en la que viven cuatro mil checos y un centenar de alemanes, con motivo de su ocupación el 10 del corriente por los efectivos germanos, dirigieron al presidente Roosevelt y a los miembros de la comisión internacional que funciona en Berlín un memorándum en el que manifiestan la necesidad de que se respeten sus sentimientos nacionales para la demarcación de las nuevas fronteras checo-alemanas.

SUSPENSION DE CONVERSACIONES

BUDAPEST, 13. — El ministro de Relaciones Exteriores señor De Kanya y otro miembro de la delegación húngara partieron de Komarno rumbo a ésta después de haber sido suspendidas las conversaciones húngaras-checas.

En las esferas autorizadas se dice que el canciller informará al primer ministro señor Imredi sobre el resultado de las conversaciones de la mañana antes de reanudar las mismas por la tarde a las 18 horas.

MOVIMIENTO DIPLOMATICO

PRAGA, 13. — Los diarios de esta capital anuncian la realización de un importante movimiento diplomático, que afectará especialmente a las legaciones en Londres y París, como consecuencia de la política de reacercamiento con Alemania.

Estado de Sitio en Varios Distritos de Rusia

PRAGA, 13. — Se confirma que fué decretado el estado de sitio en varios distritos de la Rusia Subcarpática a consecuencia de los incidentes registrados en dicha zona.

El domingo pasado por la noche hicieron pasar desde el lado húngaro a un grupo de terroristas armados de fusiles, granadas, explosivos y pistolas automáticas, similares a las empleadas anteriormente por los "cuerpos francos" de Henlein. El primer cuerpo de terroristas de ocho individuos para distraer la atención de los guardias, intentó hacer volar un puente ferroviario, resultando este dañado por la explosión. Posteriormente el mismo grupo atacó a un tren que se encontraba en la estación. Ayer a la noche nuevos terroristas húngaros vinieron a reforzar a los anteriores.

EL AVION ALEMAN COMERCIAL PERDIDO

DUSSELDORF, 13. — Varios aviones partieron esta mañana con el objeto de efectuar búsquedas en la región del Glagis de Tambo, donde habrían sido vistos los restos del avión comercial alemán de la línea Francfort - Milán, perdido con nueve tripulantes y pasajeros, a principios del mes en curso.

EL ENROLAMIENTO FEMENINO EN SAN JUAN SUSPENDIOSE

SAN JUAN, 12 — Por decreto del interventor federal, doctor Nicanor Costa Méndez, fué suspendido por 15 días el enrolamiento femenino en toda la provincia, con el objeto de permitir el estudio de las dificultades con que se tropieza en la tarea a fin de eliminar las mismas y esclarecer a la vez las denuncias de presuntos fraudes denunciados por el bloquismo.

Las Jornadas Odontológicas

BUENOS AIRES, 13. — Hoy se han reanudado las actividades relacionadas con las VII Jornadas Odontológicas. Varios trabajos operatorios, a cargo de prestigiosos profesionales, fueron seguidos con marcado interés por parte de las personas que participan en estas jornadas.

OFRECIO UN ALMUERZO EL Dtor. CANTILO

BUENOS AIRES, 13. — Hoy a mediodía, en el Palacio San Martín, el ministro de R. Exteriores, doctor Cantilo, ofreció un almuerzo en honor de todos aquellos funcionarios que participaron con él en las labores destinadas a establecer una solución pacífica al entredicho paraguayo boliviano.

Asistieron a esta reunión miembros de la Conferencia de Paz del Chaco, del Colegio Arbitral de la cancillería y varios diplomáticos extranjeros especialmente invitados.

El doctor Cantilo pronunció palabras alusivas al acto.

La Orquesta Sinfónica del Teatro Colón

La orquesta sinfónica del Teatro Colón de Buenos Aires, uno de los organismos más importantes de este género en el mundo, compuesto por 100 profesores seleccionados en rigurosas pruebas y que ha sido dirigido por los más grandes directores, hará su debut radiotelefónico de este año en los grandes conciertos dominicales Ford.

Para esta presentación ha sido confeccionado un programa extraordinario por su calidad y variedad. Cuatro obras famosas de otros tantos autores gloriosos serán vertidas en forma que ha de resultar inolvidable para el radioescucha, ya que versiones semejantes de estas obras sólo es dado escucharlas en grabaciones en el caso de las estaciones del país o en onda corta en casos excepcionales desde Estados Unidos u otros países. Los grandes conciertos dominicales Ford que se transmiten todos los domingos por esa onda desde principio de año contarán en adelante y hasta el 18 de diciembre con la actuación de la Orquesta Sinfónica y el Coro estable del Teatro Colón de Buenos Aires. El programa para el primer concierto es el siguiente: "Obertura Coriolano" de Beethoven, "Sinfonía Inconclusa", Allegro y Andante, de Schubert, obertura de la ópera "Der Freischutz" de Weber e "Introducción y Cortejo" de "Le Coq D' Or" de Rimsky - Korsakow. Todas estas obras serán dirigidas el domingo 16 a partir de las 21.30 por LS 1 Radio Municipal, por el notable director Roberto Kinsky.

Es Eficaz la Acción de los Aviones

Dos mil bajas causaron a las tropas chinas

TOKIO, 13. — Un informe del Almirantazgo anuncia que los aviones de bombardeo de la armada japonesa causaron ayer dos mil bajas entre los efectivos chinos y destruyeron sesenta camiones con provisiones y municiones. Se agrega también que los vuelos habían tenido como objetivo cortar la línea férrea que conduce a Cantón.

HONG KONG, 13. — Más de cien aviones japoneses bombardearon hoy importantes localidades de la provincia de Kwangtung de la que Cantón es capital. Los aviones atacaron también la línea férrea que une a Cantón y Kowlow.

Refuerzos a la Bahía de Bias

HONG KONG, 13. — Los chinos enviaron importantes refuerzos a la zona de la bahía de Bias, razón por la cual se afianza la impresión de que se entablará de un momento a otro un importante combate contra los japoneses que desembarcaron en aquella bahía anteayer.

SE COMBATE EN HIASBAY

HONG KONG, 12. — Se está combatiendo en forma sangrienta y encarnizada en la región de Hiasbay. Los chinos enviaron importantes refuerzos a Aitcheu, localidad que se supone principal objetivo de los ataques nipones.

CONTINUA LA OFENSIVA

CANTON, 12. — En fuentes militares y navales del Japón se anuncia que la poderosa ofensiva iniciada en el sur de China continúa desarrollándose sin tropiezos no encontrándose mayor resistencia por parte de las tropas chinas. La línea férrea Cantón-Hankow ha sido cortada definitivamente en varios puntos a consecuencia de los violentos bombardeos cumplidos por los aviones japoneses. Los funcionarios británicos informan que los japoneses se están acercando rápidamente a la barrera establecida en el río Pearl, con lo cual posiblemente quedarán bloqueados los buques ingleses y estadounidenses anclados a pocas millas de distancia, río arriba, con la misión de vigilar los intereses de las concesiones en la zona de Hankow.

EVACUADOS DE CANTON

HANKOW, 13. — Llegaron 4 transportes conduciendo mujeres y niños extranjeros evacuados de Cantón. El envío de refuerzos chinos a los frentes defensivos se realiza con enormes dificultades debido a los enormes pozos y desprendimientos de tierra provocados por los constantes bombardeos de la aviación nipona.

RAID SOBRE KUANG TUNG

HONG KONG, 13. — 130 aviones realizaron hoy un raid sobre la ciudad de Kuan Tung arrojando numerosas bombas. Los daños causados por el ataque son cuantiosos y el número de víctimas elevado. Un avión nipón habría sido derribado por las baterías antiaéreas chinas.

CONVOCOSE A LA RESERVA POLICIAL

HONG KONG, 13. — El gobernador de la ciudad sir Geoffrey Northops, convocó urgentemente a la reserva de policía.

LA INVASION AL SUR DE CHINA

TOKIO, 13. — Un portavoz oficial del gobierno anunció que la invasión del sur de China por las tropas japonesas tiene un objetivo puramente militar destinado a interceptar la ruta principal por la que China se provee de armas y municiones.

AYER TOMO POSESION DE SU CARGO EL SR. LAZCANO

Numerosas personas conocidas concurrieron al acto realizado en el palacio municipal

En la Intendencia Municipal, se dió posesión del cargo de Secretario de H. y Obras Públicas al Sr. Juan J. Lazcano. El acto contó con numerosa y calificada concurrencia, notándose la presencia de las siguientes personas en el mencionado acto: Señor Director del Banco Provincial, Don Carlos Sarsotti h.; Sr. Presidente del H. Consejo de Educación de la Provincia, Dr. Antonio Juliá Toirá; Director del Banco Provincial, Don Atilio Giavedoni; Director del Banco Provincial, Ingeniero Miguel Cerana, Presidente del Patronato de Menores, Don Alfredo Bello; Presidente de la Comisión Administradora Municipal, Dr. José B. Menchaca, Sr. José J. Amavet; Sr. Leopoldo Chizzini Melo; Dr. Aurelio Scarponi, Gerente de la Bolsa de Comercio, Sr. Reyes, Sr. Roberto Casanello; Dr. Francisco Caminos; Dr. Leoncio Gianello; Ingeniero Martín Foglia; Sr. Rodolfo Da Forno; Ingeniero Levene; Sr. Roberto Smiles; Sr. Aquiles Allevi; Sr. Antonio Spósito; Sr. Lucarini; Sr. Castelvi; Sr. José F. Anzaldi; Sr. Escribano Municipal Don Juan Zavalla; Sr. Rómulo Pietranera; Sr. Gregorio Merino; Sr. José Melenky; Sr. Juan Pautasso; Sr. Juan J. Cánaves; Sr. Pablo Buchard; Sr. Aurelio Castro; Sr. Zenón Ramírez; Sr. Juan Fornés; Sr. Pedro Repetto; Dr. Zenón Botto; Sr. Raúl N. Vivas; distintos jefes de las reparticiones municipales y demás personal administrativo.

A la hora fijada, el Dr. Eduardo Palamedi, Secretario de Gobierno Municipal, habló en nombre del Sr. Intendente, refiriéndose en oportunos términos, a la difícil misión que esperaba al nuevo Secretario, misión que por otra parte, esperaba para bien de la ciudad, y conociendo la laboriosidad del nuevo funcionario, podía asegurarse que los intereses de la Comuna, quedaban desde ese momento en seguras manos. Contestó el Sr. Juan J. Lazcano en los siguientes términos: "Sr. Intendente, señores: Os agradezco la designación de que he sido objeto. Sólo me ha movido a aceptarla, el propósito, más bien diría el deber de colaboración, y el deseo de contribuir a que la obra que habéis emprendido y en la que estáis empeñados, y en la que me consta, habéis volcado todo vuestro entusiasmo sea llevada a término con el asentimiento y beneplácito de todo el vecindario de esta Municipalidad. Muy íntima será mi satisfacción, yo lo aseguro, si mi actuación que si bien ha de ser bien intencionada y empeñosa, no ha de dejar de ser modesta al frente de esta Secretaría, contribuye en algo a que se cumplan vuestros propósitos de progreso para nuestra ciudad, y mayor será la satisfacción que sienta cuando con el tiempo, alejados ya de estos asuntos complejos y enmarañados que a diario se presentan a la solución, al encontrarnos en algunas de esas reuniones habituales entre los amigos, podamos decir: "algo bueno hicimos para nuestra querida ciudad y de ello ha de corresponder una buena parte, al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, doctor Manuel María de Iriondo, pues es del dominio público su constante preocupación por todos los problemas que atañen a su creciente desenvolvimiento y a la solución inmediata de los mismos. Nuevamente agradezco vuestra gentileza, muchas gracias. Saludo en esta concurrencia a los empleados de las distintas reparticiones, con cuya colaboración creo contar desde ya, y también a los amigos que con su presencia han querido alentarme en mi nueva labor".

El Sr. Lazcano ha recibido numerosos telegramas, que repiten los conceptos elogiosos que ha merecido su designación.

El Concierto de la Asociación Sinfónica

El 12 de Octubre por la noche, en la amplia Sala de la Casa Social Católica, se llevó a cabo la reunión artística ofrecida por la Asociación Sinfónica como homenaje al Día de la Raza. El concierto se realizó con el programa anunciado, en el cual se pudo apreciar que se ofrecían partituras de distintas escuelas y épocas, lo cual sin duda habrá resultado beneficioso para el éxito de la velada, por cuanto se satisfacen gustos y orientaciones musicales en auditorio tan heterogéneo en ese sentido, como el que concurre a esos actos.

La primera parte abordó íntegramente la Octava Sinfonía de Beethoven, compromiso sin duda grande para cualquier conjunto, y que el público nuestro tal vez haya escuchado por primera vez en gran parte. La atención de éste fué intensa sin duda por el respeto que merece el gran compositor, y desde su primer movimiento "Allegro con brío", se pudo apreciar el esfuerzo de la masa orquestal, por salir airosa. Si hubo pequeños defectos, ellos quedaron disimulados ante una ejecución que calificamos de correcta, tanto en sus pasajes a fondo, como en los matices menos movidos. Consideramos lo más llamativo de aquella, su "Marcha fúnebre" de inspirada melodía y brillante orquestación, que el conjunto interpretó cuidadosamente, bien compenetrado de la idea del autor. En general, una partida seria, que la orquesta salvó airosamente.

La segunda parte se inició con dos preludios de Verdi. El primero de "Macbeth" poco conocido, y que juzgamos muy bien interpretado. El espíritu dramático del compositor italiano se advierte en seguida en sus compases, donde la habitual tendencia melodista salta en seguida, tal es la escuela italiana del siglo anterior. El auditorio fué un poco frío para este trozo, tal vez por ser poco conocido. En cambio captó inmediatamente el Preludio al 4o. acto de "La Traviata", tan hermoso como popularizado. Contra lo que se cree, este preludio es de difícil ejecución y su dificultad, su "pianissimo" halla solamente comparación en el "Lohengrin" de Wagner. Aunque nos pareció que las pausas no se guardaban mucho, la ejecución satisfizo ampliamente y la sala lo premió con un aplauso cerrado.

Vino la "Suite Oriental", a nuestro juicio, lo mejor de la noche, en su interpretación y colorido. Aquí el conjunto sinfónico local estuvo brillante. Sus encantadores pasajes, descriptivos, extraños y misteriosos, se descorrieron con agilidad y precisión. Fuimos transportados a las riberas del Ganges y a las lejanas tierras de leyenda, tanto por la inspiración sutil del autor, como por el trabajo de la orquesta, que el auditorio premió como se lo merecía.

Volvió la escuela italiana con Rossini, para cerrar la fiesta. Fué con la obertura del "Barbero de Sevilla", muy conocida. Esta parte no carece de dificultades por su orquestación y nos pareció advertir un poco de desencuentro en el "tutti" del final. Con todo, tan agradable como melódica obertura, satisfizo ampliamente y la sala estalló en una ovación que indicaba un deseo del bis. Con lo cual queda dicho todo, en lo que se refiere a la penetración y gusto de nuestro público.

El maestro Spreáfico dirigió con su habitual sobriedad. No descuidó pasaje y su celo encontró amplia respuesta en su conjunto, cuya disciplina va ganando terreno aceleradamente. Sin duda, el Director del conjunto conoce a fondo los clásicos y aprecia sinceramente la música de tipo descriptivo, se nos ocurre. Así se advirtió en la batuta y en los trozos de ese carácter.

Dentro de los elementos componentes, debe haber elogios para todos, ya que la unidad de la orquesta jamás se perdió. Un poco fuertes los bronces, en algunos instantes. Vibrantes los "violoncellos" en los pocos momentos que debieron hacer "solos"; bien trabados los violines y brillante "el primer atril" de los "primeros". Dulce, afinado y correcto el óboe, instrumento difícil y de gran compromiso.

Debemos decir dos palabras del público. Ante todo, con una sala repleta, estimuló los enormes sacrificios que se hacen para esta clase de audiciones y, en todo momento estuvo atento, interesado y justiciero. Ello habla de la cultura musical santafesina, que sin duda hace grandes progresos en estos últimos tiempos.

El Terrorismo Hace Víctimas a Granel

Continúan con la misma intensidad los disturbios en el territorio de Palestina

JERUSALEN, 13. — En toda Palestina, el terrorismo continúa haciendo innumerables víctimas, no obstante la enérgica acción de la policía y soldados británicos, que actúan secundados por la aviación, tanques y hasta artillería. Esta mañana, fué muerto de un balazo uno de los notables más conocidos de Tierra Santa, razón por la cual se cree que el hecho será seguido por nuevas e importantes guerras de guerrillas. En las proximidades de Damasco fueron muertos dos árabes, pero se cree que tales hechos fueron consumados por los árabes organizados que acusaban a aquéllos de "alta traición".

ALLANAMIENTOS EN SOFIA

SOFIA, 13. — La agencia telegráfica Búlgara anuncia que debido a la dimisión del consejo de ministros hoy se efectuarán allanamientos en toda la ciudad para detener a todas las personas que no poseen permiso de residencia en el país. Las autoridades policiales serán ayudadas por destacamento del ejército. El tráfico de las calles quedó suspendido salvo para las necesidades urgentes de la alimentación y casos especiales.

El gobierno dió a publicidad una proclama invitando a la población a conservar la calma para facilitar la tarea de los encargados de los allanamientos.

NO ACEPTARAN EL PLAN LOS JUDIOS

GINEBRA, 13. — Se anuncia que los judíos no aceptarán el plan llamado del Irak, preparado en Londres para solucionar definitivamente el problema de Palestina.

De un Andamio Cayó un Menor de Nueve Años

Poco antes de las 15 horas, en una obra en construcción de calle San Lorenzo y Corrientes, un menor de 9 años de edad fué víctima de un lamentable accidente, sufriendo lesiones de regular importancia al caer de un andamio.

En compañía de varios menores de su edad, se encontraba el niño Horacio Stanguño, cuyos padres se domicilian en calle General López 2343. Habían aprovechado los nombrados la ausencia de los albañiles, que momentos antes habían dado término a las tareas del día y después de recorrer distintas dependencias de la obra, subiéronse a los andamios existentes en la misma.

El menor Horacio se hallaba sobre un tablón, a unos dos metros de altura cuando, debido a un mal movimiento que hiciera cayó al suelo, siendo socorrido por sus compañeros. Los padres, al enterarse de lo ocurrido, lo llevaron a la Asistencia Pública, donde, al ser examinado, se comprobó que tenía fracturado el brazo izquierdo.

Una vez que se le practicaron las curas del caso, el menor accidentado fué llevado a su domicilio, donde quedó en observación.

Del procedimiento se hizo cargo la comisaría 4a.

Viaja a Barker el Doctor Ortiz

BUENOS AIRES, 13. — En un tren especial que partió esta noche a las 23 horas desde Constitución, viajó hacia Estación Barker el Presidente de la República, doctor Ortiz, quien presenciará los ejercicios finales que están a cargo de la división Institutos, además de un desfile organizado en su honor.

Acompañaron al primer magistrado argentino en este viaje, el ministro de Marina, el secretario de la Presidencia, el oficial mayor de la Presidencia, el jefe de la Casa Militar, sus edecanes y otras altas autoridades.

En Estación Barker, el doctor Ortiz será recibido por el ministro de Guerra, jefes y oficiales del ejército.

Cañada Rosquín

SUFRAGIOS — Con numerosa concurrencia de vecinos celebróse el solemne funeral rogando por el eterno descanso del alma del Dr. Boni Osorio, cuyo fallecimiento tan dolorosamente repercutiera en todo este vecindario.

VIAJEROS — De Rosario el señor Agustín Pusetto y su señora esposa.

—De Tucumán el señor Ludovico Nicoli.

—De Rosario el joven Luis Gamba.